



La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del *numeral 5* de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que: El Plan Operativo Anual contempla únicamente programas, actividades y renglones de funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de mayo del 2,024:

01 Actividades	Área				
Centrales	Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q	341,044.62
		100	Servicios no personales	Q	12,533.75
		200	Materiales y suministros	Q	1,140.00
		300	Propiedad, planta y equipo	Q	9,120.00
		400	Transferencias corrientes	Q	69,599.51
Total Área Administrativa				Q	433,437.88
32 Servicios Pùblicos	Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q	438,132.88
		100	Servicios no personales	Q	7,860.00
		200	Materiales y suministros	Q	56,728.55
		300	Propiedad, planta y equipo	Q	=
		400	Transferencias corrientes	Q	15,000.00
Total Área Técnica				Q	517,721.43
Total Ejecutado				Q	951,159.31

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a tres días del mes de junio dei año dos mi veinticuatro.

Licda. Aradia de los Angeles Navarro Ruiz Coordinadora General



COORDINACIÓ GENERAL